

**MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS-IBORES-JARA**

ANUNCIO de 31 de agosto de 2023 sobre inclusión de la Entidad Local Menor de Navatrasierra en la Mancomunidad. (2023081311)

Habiendo solicitado la Entidad Local Menor de Navatrasierra su incorporación a esta Mancomunidad, se abre un plazo de exposición pública de un mes de conformidad con el artículo 54.1.b) de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura.

Logrosán, 31 de agosto de 2023. La Presidenta, ANA JOSEFA ABRIL CALLES.

